

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



EXTRACTO

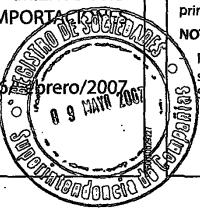
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA.

La compañía CESAR CHAVEZ BARRIGA & ASOCIADOS CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 09/Enero/2007, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 07.Q.IJ.000542 de 06/Febrero/2007.

1. DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
2. CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 500 Valor US\$ 10,00.
3. OBJETO: El objeto de la compañía es: REALIZAR ACTIVIDADES DE AGENTE DE ADUANA, ASESORAMIENTO PROFESIONAL EN COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES, ADUANAS.

Quito, 09 Febrero/2007

Dr. Daniel Alvarez Celi
ESPECIALISTA JURIDICO



de la Constitución y puso énfasis en que los suspendidos están en su estricto derecho de recurrir a esta instancia.

Por otro lado, destacó un párrafo de la disposición constitucional: "...se trámatará en forma preferente y sumaria, se requerirá la adopción de medidas urgentes

hasta el cierre de esta edición se esperaban los pronunciamientos de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia y de los vocales del Supremo Electoral.

Esto debido a que especialistas en la materia sostienen que en este caso el Juez de Manabí se arrojó funciones que no le competían y puede ser sancionado.

guardaespalda esperaban el resultado de la reunión de los diputados destituidos.

Mucho los heridos: Jorge Cobeña y Ángel Rea recibieron disparos en sus piernas. Según la Policía se trató de un asalto a una persona que llevaba dinero y entraba al hotel.

UNIÓN DEL VALLE
COOPERATIVA DE VIVIENDA
CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 41 del Reglamento General de la Ley de Cooperativas, literal "C", el señor Presidente convoca a todos los socios de la Cooperativa de Vivienda Unión del Valle, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día domingo 18 de Marzo del 2007, en los terrenos de la Cooperativa, a las 09:00 (NUEVE DE LA MAÑANA).

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación del Quórum.
2. Lectura y aprobación de las dos actas anteriores.
3. Informe y Resolución del Consejo de Administración.
4. Análisis y Resolución sobre el pago al Municipio del Cantón Rumiñahui, respecto del adoquinado de la Avenida El Inca.
5. Análisis y Resolución sobre garantías a entregarle al constructor Arq. Pedro Bonilla, por concepto de inversión realizada en las Obras de Urbanización del Proyecto Oasis de la Hacienda.
6. Presentación, Análisis y Resolución sobre alternativas financieras y de créditos para los socios de la Cooperativa, por parte de una entidad financiera.
7. Autorización para que los señores directivos procedan a suscribir convenios con una Institución Financiera para la consecución de créditos para los socios de la Cooperativa.
8. Lectura y Aprobación del Reglamento Interno.
9. Elección de cuatro vocales suplentes para el Consejo de Vigilancia.
10. Asuntos Varios.

De no haber quórum para la hora señalada, los socios quedarán citados, por segunda vez, para una hora después de la primera citación; y la Asamblea se realizará con el número de socios presentes.

NOTA:

Requisito para ingresar a la Asamblea, se presentará el Carné de Identificación o Cédula de Ciudadanía y se aceptarán tan solo representaciones de socios según lo establece la Ley.

Se pone a disposición de todos los socios, el Proyecto del Reglamento Interno en las oficinas de la Cooperativa.

Atentamente,
Dr. Julio Cárdenas O.
PRESIDENTE